

El Consell recurrirá al fondo de rescate para saldar parte de su deuda por obra pública

► Los contratistas reivindican un plan especial que permita liquidar la totalidad de los pagos pendientes por parte de las administraciones ► Abogados alertan de que las empresas pueden ir a la vía judicial para cobrar antes las cantidades sin abonar

M. POMARES

La Comunidad Valenciana ha pasado de 3.800 millones de euros de contratación media de obras por parte de las administraciones públicas entre los años 2007 y 2009 a los 590 millones con los que se cerró 2013, según los datos que maneja la Cámara de Contratistas. Sin embargo, a la terrible caída de las licitaciones se han sumado los impagos. Por ello, la Federación de Obras Públicas en Alicante (FOPA) organizó ayer una jornada para abordar la morosidad de las administraciones públicas. Fue en este marco en el que el secretario autonómico de Hacienda y Presupuestos, Eusebio Monzó, anunció ante los empresarios que la intención es saldar parte de esa deuda con el remanente que quede del Fondo de Liquidación Autonómica (FLA) al que pretende optar el Consell.

De momento, la Generalitat ya ha comenzado a negociar con el Gobierno central esta posibilidad, según confirmaron desde la Conselleria de Hacienda, de manera que los sobrantes del fondo de rescate no sólo cubran gastos de servicios básicos relacionados con Sanidad, Educación y Bienestar Social, sino que se pueda establecer como siguiente prioridad la deuda por obra pública que no entró en el último plan de pago a proveedores, y que se vendría a responder con los abonos pendientes desde el 31 de mayo de 2013 y hasta diciembre del año pasado. La idea de la Administración autonómica, además, es que puedan



Las obras del nuevo acceso ferroviario a la ciudad de Alicante. RAFA ARJONES

Los impagos se determinarán en una reunión que se celebrará antes de que acabe el mes entre la Generalitat y la patronal FOPA

entrar subvenciones y, concretamente, según se puso de manifiesto en las jornadas organizadas por FOPA, las que están vinculadas con viviendas sociales y con comunidades de regantes, siempre que se trate de ayudas co-

rrespondientes al año 2011. De las de años siguientes, al menos por ahora, no se dijo nada.

Por lo que hace al importe, ni desde la Conselleria ni desde FOPA se atrevieron a dar cifras por el momento, y avanzaron que se concretarán en una reunión que se mantendrá antes de que acabe este mes, y que permitirá que una parte y otra puedan cruzar los datos, una vez corroborados con los balances que manejan las empresas.

En cualquier caso, Monzó demandó a las compañías que también expresen sus reivindicaciones para que el Ejecutivo de Rajoy dé luz verde a la posibilidad de dar prioridad a estos pagos con el fondo de rescate. El veredicto, salvo imprevistos de última hora, se conocerá a más tardar antes de que acabe julio, en el marco del Consejo de Política Fiscal.

Lo que sí quedó claro es que, a día de hoy, el Gobierno central no tiene intención de promover nin-

gún otro plan de pago a proveedores, y así se lo transmitió Eusebio Monzó a los contratistas.

Con estos puntos de partida, los empresarios se acabaron yendo con un sabor agri dulce, ya que, en su opinión, es necesario algún plan especial impulsado por las administraciones que les permita poner el cuentakilómetros a cero, y liquidar toda la deuda que arrastran desde hace años.

No obstante, durante la jornada organizada por FOPA, no sólo intervino el secretario autonómico de Hacienda. También lo hizo uno de los letrados del despacho de abogados de Garrigues, que vino a enlazar con otras de las principales preocupaciones de los contratistas en estos momentos: la inseguridad que planea sobre el sector por la renuncia que en su momento tuvieron que hacer las mercantiles de los intereses de demora si querían acogerse al plan de pago a proveedores.

En este contexto, el jurista alertó de que algunas de las empresas, siempre y cuando cumplieran unos requisitos muy tasados, y en función de cada caso particular, podrían solicitar el pago de esas cantidades a las que se habían visto obligadas a rehusar. Sin embargo, no se quedó ahí, y, dado de que no se está cumpliendo la Ley de Lucha contra la Morosidad, explicó que las compañías siempre pueden recurrir a la vía judicial, y con la solicitud de medidas cautelares, podrían cobrar antes las cantidades que les adeudan las administraciones.

El precio de la vivienda modera su caída al 2,6% durante el primer trimestre en la Comunidad

► El metro cuadrado registra en el arranque del año su menor descenso interanual desde el verano de 2010

D. N.

Nuevos datos que apuntan hacia un cambio de tendencia en el sector inmobiliario. Durante el primer trimestre del año el precio de la vivienda moderó notablemente su caída y, en el caso de la Comunidad Valenciana, el metro cuadrado finalizó marzo con un descenso de sólo un 2,6% sobre el mismo periodo del año pasado, según los datos divulgados ayer

por el Instituto Nacional de Estadística (INE). De esta forma, aunque la cifra sigue siendo negativa supone una notable mejora sobre el retroceso del 6,4% que acumulaba a finales de diciembre y, de hecho, habría que remontarse hasta el segundo trimestre de 2010 para encontrar una caída más moderada.

Es más, si la comparativa es trimestral —es decir, con el precio que tenían los pisos hace tres meses— incluso se ha producido una ligera subida del 0,1%.

Datos nacionales

También ha nivel nacional se ha producido una evolución muy si-

milar a la registrada en la Comunidad Valenciana. Así, el precio de la vivienda se situó en el primer trimestre tan sólo un 1,6% por debajo del que alcanzaba un año antes frente al descenso del 7,8% con el que cerró el pasado año. En este sentido, ya hay cuatro autonomías que presentan cifras interanuales positivas: Madrid, con un incremento en el coste de los pisos del 1,9%; el País Vasco, con un 1,4%; Cantabria, también con un 1,4%; y Baleares, con un 0,2%.

Por el contrario, los mayores descensos se producen en Navarra (-8,6%), Castilla-La Mancha (-7,5%), Castilla y León (-5,6%), Asturias (-5,0%), Canarias (-4,7%),

Murcia (-4,4%), Galicia (-3,7%) y La Rioja.

Según la tipología de la vivienda, la mayor caída de los precios se produjo en los inmuebles de segunda mano, que acumularon un descenso del 1,7% durante el último año, frente al 1,1% de los pisos de obra nueva.

Al respecto, el director del Gabinete de Estudios de Pisos.com, Manuel Gandarias, destacó que si se confirma la mejora de la economía española, los porcentajes de caída de los precios de la vivienda serán cada vez más bajos e incluso nulos o levemente positivos en ciertas zonas de España, según informa Europa Press.

NUEVA ESTADÍSTICA

El INE medirá mejor la evolución de los sueldos

► El Instituto Nacional de Estadística (INE) publicará a partir del próximo año el Índice de Precios del Trabajo (IPT), un indicador anual, pionero en Europa, que medirá la evolución real de los salarios, ya que tendrá en cuenta la composición del empleo. Hasta ahora, por ejemplo, si una empresa despedía a varios trabajadores temporales que cobraban menos y conservaba a los fijos, las estadísticas que elaboraba el INE reflejaban un aumento del salario medio en esa empresa sin que, en realidad, los empleados recibieran más dinero. El nuevo indicador tratará de corregir este tipo de errores para conocer mejor la evolución de los sueldos. EP MADRID